



SNTISSSTE

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ISSSTE

Comité Ejecutivo Nacional 2022-2026

- Presidente
DRA. NORMA LILIANA RODRIGUEZ ARGUELLES
- Vicepresidente
LIC. MARIO ARMANDO ORDAZ SANTOS
- Secretario de Trabajo y Conflictos en la Ciudad de México
FABRIZIO ROMERO FUENTES
- Secretario de Trabajo y Conflictos en los Estados Zona Norte
DR. JOEL DELGADO ACOSTA
- Secretario de Trabajo y Conflictos en los Estados Zona Centro Sur
LIC. AUSENCIO GONZALEZ BAZA
- Secretaria de Organización en la Ciudad de México
DRA. MONICA TAPIA LOZANO
- Secretaria de Organización en los Estados Zona Norte
ENF. ANA MARIA LUNA PEREZ
- Secretaria de Organización en los Estados Zona Centro Sur
ENF. MARIA EDILMA GALEANA MELLIN
- Secretario de Acción Política
COSME GONZALEZ MARTINEZ
- Secretaria de Vivienda en la Ciudad de México
CP EVA GUADALUPE HERNANDEZ GARCIA
- Secretario de Vivienda en los Estados Zona Norte
MIGUEL ANGEL PINON ROJO
- Secretario de Vivienda en los Estados Zona Centro Sur
DR. HUMBERTO MANUEL DE ATOCHA MINAYA SANCHEZ
- Secretaria de Educación Sindical en la Ciudad de México
LIC. SANDRA PATRICIA GARCIA PATINO
- Secretaria de Educación Sindical en los Estados Zona Norte
TR JUAN CARLOS ARREOLA SANCHEZ
- Secretaria de Educación Sindical en los Estados Zona Centro Sur
ENF. MARIA DE LOURDES POIRE ESPINOSA
- Secretaria de Divulgación Ideológica
LIC. OCTAVIO CESAR ROMERO FUENTES
- Secretaria de Recursos Humanos en la Ciudad de México
MTRA. CLAUDIA MEDINA MIRANDA
- Secretaria de Recursos Humanos en los Estados Zona Norte
CP CARLOS ALBERTO VIZCAINO MARTINEZ
- Secretaria de Recursos Humanos en los Estados Zona Centro Sur
TEC. DORA ZEBADUA MUNOZ
- Secretario de Estadística y Evaluación
JOSE ALBERTO FIGUEROA SILVESTRE
- Secretario de Asuntos de las Ramas Médica, Paramédica y Grupos Afines
ISAAC TEODORO PEREZ EMILIANO
- Secretario de Relaciones Sindicales Nacionales e Internacionales
FIS. EDMUNDO ULISES CORTES SAGREDO
- Secretario de Finanzas
SABP ROBERTO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ
- Secretaria de Capacitación y Productividad
ENF. ARMANDO BRITO HERNANDEZ
- Secretaria de Bolsa de Trabajo en la Ciudad de México
ROCIO MONROY GOMEZ
- Secretaria de Bolsa de Trabajo en los Estados
LIC. ARTURO CIRILO MIRANDA ROMERO
- Secretaria de Asuntos de Enfermería
ENF. PETRA CARREON MUNOZ
- Secretario de Asuntos Técnicos
REYES MARTIN ARCEO ACEVEDO
- Secretario del Grupo Operativo, Administrativos y de Servicios
LIC. RAUL ARELLANO SANCHEZ
- Secretaria de Acción, Prevención, Asistencia Social y Atención a Trabajadores con Capacidades Diferentes
DRA. MARIA DE LA SOLEDAD GALINDO ITURRIBARRIA
- Secretaria de Promoción y Gestión
FRANCISCO GONZALEZ ESQUIVEL
- Secretaria de Acción Femenil
ENF. LUCIA DOLORÉS GARCIA ROJAS
- Secretario de Acción Juvenil
LIC. FRANCISCO ENRIQUE GARCIA SALAMANCA VARELA
- Secretario de Acción Deportiva
LAB. JUAN NOE HERNANDEZ PEREZ
- Secretaria de Asuntos Jurídicos
LIC. ADELAIDA ALVARADO ALONSO
- Secretario de Pensiones y Jubilaciones, Cuentas Individuales, Seguros de Vida y de Retiro
LIC. FRANCISCO HUMBERTO PEDROZA ALBA
- Secretaria de Promoción Cultural
ENF. VIRGINIA ALTAMIRANO MENDOZA
- Secretaria de Promoción Turística
MTRA. LUZ ERIKA PEREZ TOVAR
- Secretaria de Premios, Estímulos y Reconocimientos
EE MARIA DE LOURDES LEIVA GÓMEZ
- Secretaria de Patrimonio Sindical
ENF. ROSA MUNGUÍA GASPAS
- Secretario de Control de Gestión
DR. ROBERTO FIERROS AROZA
- Secretario de Actas y Acuerdos
DR. LEOBARDO LOYO MAZA
- Secretaria de Servicio Civil de Carrera
ALMA ROSA MAYEN VAZQUEZ
- Secretaria de Asuntos de Escalafón en la Ciudad de México
MARIA DEL CONSUELO ALVARADO SANTOAGO
- Secretario de Asuntos de Escalafón en los Estados
DR. VICTOR ARMANDO AREVALO ORTIZ
- Secretaria de Seguridad y Salud en el Trabajo
LE MARIA DE LOURDES GONZALEZ HERNANDEZ
- Secretaria de Becas
LIC. MERCEDES GUADALUPE MARTINEZ MEDEL
- Secretaria de Uniformes y Ropa de Trabajo
ENF. MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ CHAVEZ
- Secretaria de Planeación Estratégica
RAFAEL SERRATO TORRES
- Secretario de Ajustes y Presupuestos
LE VICTORIANO BORGIO MORENO
- Secretario de Capacitación Política
DR. FRANCISCO JAVIER RAMIREZ MANDUJANO
- Secretario de Asuntos para Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil
LIC. ERICK ARTURO GARCIA SALAMANCA VARELA
- Secretaria de Desarrollo y Fomento Ecológico
DRA. MARIA DEL SAGRARIO FERNANDEZ GUARDADO
- Presidente del Comité Nacional de Vigilancia
LIC. GABRIELA EUGENIA BARRAGAN GALINDO
- Presidente de la Comisión Nacional de Hacienda
LIC. JULIO DAVID BAZAN SOTO
- Presidente de la Comisión Nacional de Honor y Justicia
JOSE ANTONIO SANDOVAL CRUZ

SECRETARÍA DE VIVIENDA EN LA CDMX

OFICIO NÚMERO SVCDMX/001/24

ASUNTO CREDITOS HIPOTECARIOS FOVISSSTE

Ciudad de México, 14 de febrero de 2024

Dra. Norma Liliana Rodríguez Argüelles
Presidente del CEN del SNTISSSTE
Presente.



Esta Secretaría de Vivienda a mi cargo, envía a usted los requisitos para la solicitud de **Crédito Tradicional y Segundo Crédito**.

A) REQUISITOS PARA CRÉDITO TRADICIONAL (INSCRIPCIÓN EN LA PÁGINA DEL FOVISSSTE, RESPUESTA EN 72 HORAS A SU CORREO ELECTRÓNICO)

- 1 Solicitud de trámite actualizada para el Crédito Tradicional 2024 (se anexa)
- 2 Contar como mínimo con 9 bimestres cotizados al FOVISSSTE
- 3 Copia del INE a color
- 4 Copia de la CURP a color
- 5 Último talón de pago

B) REQUISITOS PARA SEGUNDO CRÉDITO (NO APLICA PARA PENSIONADOS)

- 1 Solicitud de trámite actualizada a 2024 para el Segundo Crédito
- 2 Contar como mínimo con 9 bimestres cotizados al FOVISSSTE
- 3 Copia del INE a color
- 4 Copia de la CURP a color
- 5 Último talón de pago
- 6 Constancia de Finiquito para Segundo Crédito, actualizada a 2024
- 7 Estado de Cuenta con estatus de liquidado actualizado a 2024
- 8 Carta responsiva (Se anexa)

FRATERNALMENTE

"POR LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO"

Mtra. Eva Guadalupe Hernández García



GOBIERNO DE MÉXICO



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO



FOVISSSTE
FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO



SOLICITUD DE TRÁMITE PARA EL SEGUNDO CRÉDITO 2024

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

SOLICITANTE	DOMICILIO ACTUAL
CURP:	ENTIDAD FEDERATIVA
	CALLE:
*APELLIDO PATERNO:	NÚMERO EXTERIOR:
*APELLIDO MATERNO:	NÚMERO INTERIOR:
*NOMBRE (S):	CÓDIGO POSTAL:
	COLONIA:
*RFC:	DEMARCACIÓN O MUNICIPIO:
GÉNERO:	ESTADO CIVIL:
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO CELULAR:
TELÉFONO PARTICULAR: ()	
CLAVE LARGA DISTANCIA-NÚMERO	

*DATOS GENERADOS POR EL SISTEMA

ES IMPORTANTE QUE TUS DATOS SEAN CORRECTOS PORQUE SERÁN UTILIZADOS POR EL FOVISSSTE PARA EL SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL CRÉDITO, DE NO SER CIERTOS, FOVISSSTE NO SE HACE RESPONSABLE DE QUE LA INFORMACIÓN NO TE LLEGUE EN FORMA OPORTUNA.

DATOS LABORALES DEL SOLICITANTE

DEPENDENCIA PRINCIPAL	LLLENAR EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE LABORE EN DOS DEPENDENCIAS APORTANTES AL FOVISSSTE
*ENTIDAD FEDERATIVA:	*ENTIDAD FEDERATIVA:
*DEPENDENCIA:	*DEPENDENCIA:
*SUELDO BÁSICO DE COTIZACIÓN QUINCENAL:	*SUELDO BÁSICO DE COTIZACIÓN QUINCENAL:
BIMESTRES COTIZADOS:	BIMESTRES COTIZADOS:
NOMBRAMIENTO:	NOMBRAMIENTO:

DATOS DEL CRÉDITO HIPOTECARIO QUE SOLICITA

VIVIENDA	ENTIDAD DONDE SE EJERCERÁ EL CRÉDITO
MODALIDAD: <input type="checkbox"/> Nueva <input type="checkbox"/> Usada	ESTADO:
LÍNEA DE CRÉDITO: Adquisición	MUNICIPIO:

En caso de resultar seleccionado, el CRÉDITO obtenido se registrará por las disposiciones y normatividad de FOVISSSTE con cargo al programa 2024.

*MONTO MÁXIMO DEL CRÉDITO SOLICITANTE

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

AUTORIZO DE MANERA IRREVOCABLE AL FOVISSSTE PARA QUE MIS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SEAN UTILIZADOS ÚNICAMENTE CON LA FINALIDAD DE RECIBIR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA UNA MEJOR TOMA DE DECISIONES EN EL EJERCICIO DE MI CRÉDITO.

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DECLARACIONES DEL SOLICITANTE

- ESTAR ACTIVO(A) EN EL SECTOR PÚBLICO AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN Y HASTA LA FORMALIZACIÓN DEL CRÉDITO.
- CONTAR CON UN MÍNIMO DE 9 BIMESTRES DE APORTACIONES AL FOVISSSTE, AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN.
- CONTAR CON CARTA FINIQUITO Y ESTADO DE CUENTA EN "CERO" DEL PRIMER CRÉDITO Y NO TENER UN CRÉDITO VIGENTE CON EL FONDO.
- CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN CONTINUA.
- QUE TODOS LOS DATOS DE LA SOLICITUD SEAN VERDADEROS Y EN CASO DE RESULTAR FALSOS, EL FOVISSSTE SE RESERVARÁ EL DERECHO DE CANCELAR EL REGISTRO DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS TRADICIONALES 2024, O BIEN SI SE AUTORIZA QUE INICIE SU CRÉDITO, ESTE PODRÁ SER CANCELADO INDEPENDIENTEMENTE DE LA FASE DE ORIGINACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRE.
- AUTORIZAR AL FOVISSSTE A CONSULTAR EL SALDO DE LA SUBCUENTA DE VIVIENDA.
- NO ESTAR EN PROCESO DE TRÁMITE DE PENSIÓN, DE RETIRO VOLUNTARIO, EN TRÁMITE DE LICENCIA O EN DICTAMEN POR INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, O CON PENSIÓN ALIMENTICIA QUE LE IMPIDA CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN DE PAGO. DE LO CONTRARIO EL TRÁMITE SERÁ CANCELADO.
- HABER ELEGIDO LA MODALIDAD Y LÍNEA DE CRÉDITO LIBREMENTE DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES.
- QUE LA INSCRIPCIÓN LA HAGA DE MANERA PERSONAL Y EN CASO DE DELEGAR LA INSCRIPCIÓN A UN TERCERO, EXIME AL FOVISSSTE DE CUALQUIER DATO ERRÓNEO O CONSIGNADO EN LA INSCRIPCIÓN.
- ESTAR CONSCIENTE QUE CUALQUIER ACUERDO FIRMADO CON UN TERCERO DONDE NO PARTICIPE EL FOVISSSTE, NO SERÁ RESPONSABILIDAD DE ESTE ÚLTIMO INTERVENIR JURÍDICAMENTE EN EL MISMO.
- SI AL INICIAR EL TRÁMITE DE SU CRÉDITO, EXISTIERA UN PROCESO DE ACLARACIÓN DE SALARIO, CURP, SALDO SAR, NOMBRE O RFC, ESTA DEBERÁ RESOLVERSE ANTE SU DEPENDENCIA, AFORE O PENSIONISSSTE, PARA EL CASO QUE LA ACLARACIÓN RESULTARA IMPROCEDENTE, EL FOVISSSTE LEVARÁ A CABO LA CANCELACIÓN DEL CRÉDITO EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ORIGINACIÓN (SIO).
- QUE EL SOLICITANTE DERECHOHABIENTE DEL INFONAVIT NUNCA HA EJERCIDO UN CRÉDITO DEL INFONAVIT.
- QUE LA PRESENTE ES UNA SOLICITUD DE CRÉDITO POR LO QUE NO GARANTIZA SU AUTORIZACIÓN.
- QUE EL SOLICITANTE DERECHOHABIENTE DEL FOVISSSTE TIENE CONOCIMIENTO QUE EL CRÉDITO ESTÁ SUJETO A VIGENCIAS, MISMAS QUE SON PUBLICADAS EN LA PÁGINA DEL FOVISSSTE, QUE DEBE CONOCER Y QUE SI NO SE EFECTUAN LOS AVANCES CONFORME A LAS VIGENCIAS EL CRÉDITO SE PUEDE CANCELAR.
- AUTORIZAR AL FOVISSSTE PARA QUE POR SI MISMO O POR UN TERCERO FACULTADO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE PAGO DEL CRÉDITO, UTILICEN SUS DATOS PERSONALES PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES NECESARIAS DE COBRANZA.
- EN EL SUPUESTO QUE EL ACREDITADO PIERDA LA RELACIÓN LABORAL DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO, DESPUÉS DE HABER FIRMADO LA ESCRITURA DEL CRÉDITO HIPOTECARIO Y DURANTE LA VIGENCIA, ÉSTE DEBERÁ ACUDIR A REALIZAR SU OBLIGACIÓN DE PAGO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DE VENTANILLA BANCARIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN SEXAGÉSIMA QUINTA DE LAS REGLAS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS DEL FOVISSSTE, EL PAGO DEL CRÉDITO HIPOTECARIO TAMBIÉN PODRÁ SER REALIZADO A TRAVÉS DEL MÓDULO DE PAGO EN LÍNEA EN EL PORTAL DE FOVISSSTE.
- QUE TODOS LOS DATOS Y DECLARACIONES DE LA PRESENTE SOLICITUD SON VERDADEROS Y EN CASO DE RESULTAR FALSOS, EL FOVISSSTE SE RESERVA EL DERECHO DE CANCELAR EL TRÁMITE DE CRÉDITO.
- QUE EN CASO DE INICIAR EL TRÁMITE DE SU CRÉDITO DEBERÁ ACREDITAR ANTES DE LA FIRMA DE LA ESCRITURA HABER TOMADO EL TALLER "APRENDIENDO PARA ELEGIR MEJOR" DISPONIBLE EN MI PORTAL FOVISSSTE.

DECLARACIONES DEL FOVISSSTE:

- EL FOVISSSTE INFORMA QUE LOS DATOS PERSONALES PROPORCIONADOS EN EL REGISTRO ESTARÁN PROTEGIDOS Y SERÁN INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DENOMINADO "PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN CONTINUA" DEL FOVISSSTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 9, 10 Y 16 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LFTAI) Y EN LOS ARTÍCULOS 23 Y 25 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTAI), Y EN LOS ARTÍCULOS 16, 17, 18, 22, 31 Y 57 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.
- EL FOVISSSTE PONE A DISPOSICIÓN DEL SOLICITANTE EL AVISO DE PRIVACIDAD A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE URL: <http://www.issste.gob.mx/transparencia/transparenciaaprivacidad.html>
- EL MONTO MÁXIMO DE CRÉDITO SOLICITADO, SE OBTIENE DIRECTAMENTE DE LA INFORMACIÓN EN LÍNEA PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL TRABAJADOR A TRAVÉS DEL SISTEMA SIRI, ADMINISTRADO POR CONSAR-PROCESAR Y POR TANTO, EL FOVISSSTE NO LO PUEDE MODIFICAR, EL MONTO DEL CÁLCULO DEL CRÉDITO SE REALIZA DE ACUERDO AL SALARIO BÁSICO MENSUAL, INFORMACIÓN DISPONIBLE AL MOMENTO DEL REGISTRO, POR LO QUE PUEDE VARIAR DURANTE EL PROCESO DE ORIGINACIÓN DEL CRÉDITO HASTA ANTES DE LA FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA (EN LA FASE DE OFERTA CREDITICIA).
- EN CASO DE QUE UNA DEPENDENCIA NO REALICE APORTACIONES DEL 5% AL NO TENER CARÁCTER ACTIVO, NO PODRÁ INSCRIBIRSE EN INSCRIPCIÓN CONTINUA.
- DE SER BENEFICARIO(A) POR UN CRÉDITO, LOS CONTRATOS DE COMPRA-VENTA QUE LOS DERECHOHABIENTES FIRMAN CON LOS DESARROLLADORES Y/O CONSTRUCTORES, DEBERÁN ESTAR REGISTRADOS ANTE PROFECA ADÉMÁS DE QUE CUALQUIER QUEJA O DENUNCIA QUE PRESENTEN LOS DERECHOHABIENTES EN LA RELACIÓN A LAS VIVIENDAS ADQUIRIDAS CON UN CRÉDITO DEL FOVISSSTE Y QUE SEAN IMPUTABLES A LOS DESARROLLADORES, SERÁN CANALIZADAS A PROFECA.
- EL FOVISSSTE NO CUBRE CON EL PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS Y TRASLADO DE DOMINIO PARA LA INSCRIPCIÓN DE RPP.
- EL FOVISSSTE LE APOYA CON EL 50% DEL PAGO PARA LA INSCRIPCIÓN AL RPP Y LOS HONORARIOS DE NOTARIO.
- ESTA SOLICITUD NO GARANTIZA LA ENTREGA DEL CRÉDITO, SI NO SOLO LA INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DEL FOVISSSTE E INFONAVIT. SI LOS SOLICITANTES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CONFORME A LAS POLÍTICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO ESTABLECIDAS POR FOVISSSTE Y POR INFONAVIT, ESTA SOLICITUD SERÁ CONSIDERADA COMO SOLICITUD DE CRÉDITO.
- QUE LAS CONDICIONES FINANCIERAS Y SU AUTORIZACIÓN DEPENDEN DEL PROGRAMA DE CRÉDITO Y FINANCIAMIENTO VIGENTES, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS POR PARTE DEL DERECHOHABIENTE, LOS CUALES DEBERÁN MANTENERSE HASTA EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CRÉDITO.

CERTEZA Y SEGURIDAD EN EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

FIRMA DEL SOLICITA

Todos los trámites son gratuitos
para cualquier duda o queja,
comúnicate sin costo al 01 800 368 47 84



GOBIERNO DE MÉXICO



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO



FOVISSSTE
FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS TRADICIONALES 2024

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

SOLICITANTE	DOMICILIO ACTUAL
CURP:	ENTIDAD FEDERATIVA
	CALLE:
*APELLIDO PATERNO:	NÚMERO EXTERIOR:
*APELLIDO MATERNO:	NÚMERO INTERIOR:
*NOMBRE (S):	CÓDIGO POSTAL:
	COLONIA:
*RFC:	DEMARCACIÓN O MUNICIPIO:
GÉNERO:	ESTADO CIVIL:
CORREO ELECTRÓNICO:	CÓNYUGE COTIZA EN INFONAVIT: DE SER AFIRMATIVO LLENE LOS SIGUIENTES CAMPOS:
TELÉFONO PARTICULAR: ()	NOMBRE DEL CÓNYUGE:
CLAVE LARGA DISTANCIA-NÚMERO	

***DATOS GENERADOS POR EL SISTEMA**

TELÉFONO CELULAR:	RFC DEL CÓNYUGE:
-------------------	------------------

ES IMPORTANTE QUE TUS DATOS SEAN CORRECTOS PORQUE SERÁN UTILIZADOS POR EL FOVISSSTE PARA EL SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL CRÉDITO, DE NO SER CIERTOS, FOVISSSTE NO SE HACE RESPONSABLE DE QUE LA INFORMACIÓN NO TE LLEGUE EN FORMA OPORTUNA.

DATOS LABORALES DEL SOLICITANTE

DEPENDENCIA PRINCIPAL	LLENAR EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE LABORE EN DOS DEPENDENCIAS APORTANTES AL FOVISSSTE
*ENTIDAD FEDERATIVA:	*ENTIDAD FEDERATIVA:
*DEPENDENCIA:	*DEPENDENCIA:

***SUELDO BÁSICO DE COTIZACIÓN QUINCENAL:**

BIMESTRES COTIZADOS:	*SUELDO BÁSICO DE COTIZACIÓN QUINCENAL:
NOMBRAMIENTO:	BIMESTRES COTIZADOS:
DATOS DEL CRÉDITO HIPOTECARIO QUE SOLICITA	NOMBRAMIENTO:

VIVIENDA	ENTIDAD DONDE SE EJERCERÁ EL CRÉDITO
MODALIDAD:	ESTADO:
LÍNEA DE CRÉDITO:	MUNICIPIO:
VIVIENDA:	

En caso de resultar seleccionado, el CRÉDITO obtenido se registrará por las disposiciones y normatividad de FOVISSSTE con cargo al programa 2024

- *MONTA MÁXIMO DEL CRÉDITO SOLICITANTE
- *MONTA MÁXIMO DEL CRÉDITO CÓNYUGE
- *MONTA MÁXIMO DEL CRÉDITO MANCOMUNADO

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

AUTORIZO DE MANERA IRREVOCABLE AL FOVISSSTE PARA QUE MIS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SEAN UTILIZADOS ÚNICAMENTE CON LA FINALIDAD DE RECIBIR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA UNA MEJOR TOMA DE DECISIONES EN EL EJERCICIO DE MI CRÉDITO.

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DECLARACIONES DEL SOLICITANTE:

- ESTAR ACTIVO(O) EN EL SECTOR PÚBLICO AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN Y HASTA LA FORMALIZACIÓN DEL CRÉDITO.
- CONTAR CON UN MÍNIMO DE 9 BIMESTRES DE APORTACIONES AL FOVISSSTE, AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN.
- NO HABER EJERCIDO CON ANTERIORIDAD UN CRÉDITO HIPOTECARIO PARA VIVIENDA DEL FOVISSSTE, NI TENER UN CRÉDITO VIGENTE CON EL FONDO.
- CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN CONTINUA.
- QUE TODOS LOS DATOS DE LA SOLICITUD SEAN VERDADEROS Y EN CASO DE RESULTAR FALSOS, EL FOVISSSTE SE RESERVARÁ EL DERECHO DE CANCELAR EL REGISTRO DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS TRADICIONALES 2024, O BIEN SI SE AUTORIZA QUE INICIE SU CRÉDITO, ESTE PODRÁ SER CANCELADO INDEPENDIEMENTE DE LA FASE DE ORIGINACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRE.
- AUTORIZAR AL FOVISSSTE A CONSULTAR EL SALDO DE LA SUBCUENTA DE VIVIENDA.
- NO ESTAR EN PROCESO DE TRÁMITE DE PENSIÓN, DE RETIRO VOLUNTARIO, EN TRÁMITE DE LICENCIA O EN DICTAMEN POR INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, O CON PENSIÓN ALIMENTICIA QUE LE IMPIDA CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN DE PAGO, DE LO CONTRARIO EL TRÁMITE SERÁ CANCELADO.
- HABER ELEGIDO LA MODALIDAD Y LÍNEA DE CRÉDITO LIBREMENTE DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES.
- QUE LA INSCRIPCIÓN LA HAGA DE MANERA PERSONAL, Y EN CASO DE DELEGAR LA INSCRIPCIÓN A UN TERCERO, EXIEME AL FOVISSSTE DE CUALQUIER DATO ERRÓNEO O CONSIGNADO EN LA INSCRIPCIÓN.
- ESTAR CONSCIENTE QUE CUALQUIER ACUERDO FIRMADO CON UN TERCERO DONDE NO PARTICIPE EL FOVISSSTE, NO SERÁ RESPONSABILIDAD DE ESTE ÚLTIMO INTERVENIR JURIDICAMENTE EN EL MISMO.
- SI AL INICIAR EL TRÁMITE DE SU CRÉDITO, EXISTIERA UN PROCESO DE ACLARACIÓN DE SALARIO, CURP, SALDO SAR, NOMBRE O RFC, ESTA DEBERÁ RESOLVERSE ANTE SU DEPENDENCIA, AFORE O PENSIONISSSTE, PARA EL CASO QUE LA ACLARACIÓN RESULTARA IMPROCEDENTE, EL FOVISSSTE LLEVARÁ A CABO LA CANCELACIÓN DEL CRÉDITO EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ORIGINACIÓN (SIO).
- QUE EL SOLICITANTE DERECHOHABIENTE DEL INFONAVIT NUNCA HA EJERCIDO UN CRÉDITO DEL INFONAVIT.
- QUE LA PRESENTE ES UNA SOLICITUD DE CRÉDITO POR LO QUE NO GARANTIZA SU AUTORIZACIÓN.
- QUE EL SOLICITANTE DERECHOHABIENTE DEL FOVISSSTE TIENE CONOCIMIENTO QUE EL CRÉDITO ESTÁ SUJETO A VIGENCIAS, MISMAS QUE SON PUBLICADAS EN LA PÁGINA DEL FOVISSSTE, QUE DEBE CONOCER Y QUE SI NO SE EFECTUAN LOS AVANCES CONFORME A LAS VIGENCIAS EL CRÉDITO SE PUEDE CANCELAR.
- AUTORIZAR AL FOVISSSTE PARA QUE POR SI MISMO O POR UN TERCERO FACULTADO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE PAGO DEL CRÉDITO, UTILICEN SUS DATOS PERSONALES PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES NECESARIAS DE COBRANZA, POR TANTO, QUE EL SUPUESTO QUE EL ACREDITADO FIERDA LA RELACIÓN LABORAL DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO, DESPUÉS DE HABER FIRMADO LA ESCRITURA DEL CRÉDITO HIPOTECARIO Y DURANTE LA VIGENCIA, ESTE DEBERÁ ACUDIR A REALIZAR SU OBLIGACIÓN DE PAGO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DE VENTANILLA BANCARIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN SEXAGÉSIMA QUINTA DE LAS REGLAS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS DEL FOVISSSTE, EL PAGO DEL CRÉDITO HIPOTECARIO TAMBIÉN PODRÁ SER REALIZADO A TRAVÉS DEL MÓDULO DE PAGO EN LÍNEA EN EL PORTAL DE FOVISSSTE.
- QUE TODOS LOS DATOS Y DECLARACIONES DE LA PRESENTE SOLICITUD, SON VERDADEROS Y EN CASO DE RESULTAR FALSOS, EL FOVISSSTE SE RESERVA EL DERECHO DE CANCELAR EL TRÁMITE DE CRÉDITO.
- QUE EN CASO DE INICIAR EL TRÁMITE DE SU CRÉDITO DEBERÁ ACREDITAR ANTES DE LA FIRMA DE LA ESCRITURA HABER TOMADO EL TALLER "APRENDIENDO PARA ELEGIR MEJOR" DISPONIBLE EN MI PORTAL FOVISSSTE.

DECLARACIONES DEL FOVISSSTE:

- EL FOVISSSTE INFORMA QUE LOS DATOS PERSONALES PROPORCIONADOS EN EL REGISTRO ESTARÁN PROTEGIDOS Y SERÁN INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DENOMINADO "PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN CONTINUA" DEL FOVISSSTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 9, 10 Y 16 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LFTAI) Y EN LOS ARTÍCULOS 23 Y 26 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTAI), Y EN LOS ARTÍCULOS 16, 17, 18, 22, 31 Y 37 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.
- EL FOVISSSTE PONE A DISPOSICIÓN DEL SOLICITANTE EL AVISO DE PRIVACIDAD A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE URL: <http://www.issste.gob.mx/transparencia/transparenciaprivacidad.html>
- EL MONTO MÁXIMO DE CRÉDITO SOLICITADO, SE OBTIENE DIRECTAMENTE DE LA INFORMACIÓN EN LÍNEA PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL TRABAJADOR A TRAVÉS DEL SISTEMA SIRI, ADMINISTRADO POR CONSAR-PROCESAR Y POR TANTO, EL FOVISSSTE NO LO PUEDE MODIFICAR, EL MONTO DEL CÁLCULO DEL CRÉDITO SE REALIZA DE ACUERDO AL SALARIO BÁSICO MENSUAL, INFORMACIÓN DISPONIBLE AL MOMENTO DEL REGISTRO, POR LO QUE PUEDE VARIAR DURANTE EL PROCESO DE ORIGINACIÓN DEL CRÉDITO HASTA ANTES DE LA FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA (EN LA FASE DE OFERTA CREDITICIA).
- EN CASO DE QUE UNA DEPENDENCIA NO REALICE APORTACIONES DEL 5% AL NO TENER CARÁCTER ACTIVO, NO PODRÁ INSCRIBIRSE EN INSCRIPCIÓN CONTINUA.
- DE SER BENEFICIADO(A) POR UN CRÉDITO, LOS CONTRATOS DE COMPRA-VENTA QUE LOS DERECHOHABIENTES FIRMIEN CON LOS DESARROLLADORES Y/O CONSTRUCTORES, DEBERÁN ESTAR REGISTRADOS ANTE PROFECO ADÉMÁS DE QUE CUALQUIER QUEJA O DENUNCIA QUE PRESENTEN LOS DERECHOHABIENTES EN LA RELACIÓN A LAS VIVIENDAS ADQUIRIDAS CON UN CRÉDITO DEL FOVISSSTE Y QUE SEAN IMPUTABLES A LOS DESARROLLADORES, SERÁN CANALIZADAS A PROFECO.
- EL FOVISSSTE NO CUBRE CON EL PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS Y TRASLADO DE DOMINIO PARA LA INSCRIPCIÓN DE RPP.
- EL FOVISSSTE LE APOYA CON EL 50% DEL PAGO PARA LA INSCRIPCIÓN AL RPP Y LOS HONORARIOS DE NOTARIO.
- ESTA SOLICITUD NO GARANTIZA LA ENTREGA DEL CRÉDITO, SI NO SOLO LA INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DEL FOVISSSTE E INFONAVIT, SI LOS SOLICITANTES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CONFORME A LAS POLÍTICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO ESTABLECIDAS POR FOVISSSTE Y POR INFONAVIT, ESTA SOLICITUD SERÁ CONSIDERADA COMO SOLICITUD DE CRÉDITO.
- QUE LAS CONDICIONES FINANCIERAS Y SU AUTORIZACIÓN DEPENDEN DEL PROGRAMA DE CRÉDITO Y FINANCIAMIENTO VIGENTES, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS POR PARTE DEL DERECHOHABIENTE, LOS CUALES DEBERÁN MANTENERSE HASTA EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CRÉDITO.

CERTEZA Y SEGURIDAD EN EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

FIRMA DEL SOLICITANTE

HA QUEDADO REGISTRADA(O) EN EL SISTEMA CON FECHA _____ A LAS _____ CON EL NÚMERO DE SOLICITUD _____ PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS TRADICIONALES 2024.

Todos los trámites son gratuitos
para cualquier duda o consulta



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



FOVISSSTE
FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS TRADICIONALES 2024

PARA SER LLENADO EN CASO DE SOLICITAR CRÉDITO MANCOMUNADO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO

SOLICITANTE

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE (S):

CURP:

RFC:

GÉNERO:

DATOS LABORALES DEL CÓNYUGE

DEPENDENCIA PRINCIPAL

LLENAR EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE LABORE EN DOS
DEPENDENCIAS APORTANTES AL FOVISSSTE

*ENTIDAD FEDERATIVA:

DEPENDENCIA:

*ENTIDAD FEDERATIVA:

*DEPENDENCIA:

*SUELDO BÁSICO DE COTIZACIÓN QUINCENAL:

BIMESTRES COTIZADOS:

NOMBRAMIENTO:

*SUELDO BÁSICO DE COTIZACIÓN QUINCENAL:

BIMESTRES COTIZADOS:

NOMBRAMIENTO:

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

AUTORIZO DE MANERA IRREVOCABLE AL FOVISSSTE PARA QUE MIS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SEAN UTILIZADOS ÚNICAMENTE CON LA FINALIDAD DE RECIBIR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA UNA MEJOR TOMA DE DECISIONES EN EL EJERCICIO DE MI CRÉDITO.

SI NO

DECLARACIONES DEL CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO

EL CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO, DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

- ESTAR ACTIVA(O) EN EL SECTOR PÚBLICO AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN Y HASTA LA FORMALIZACIÓN DEL CRÉDITO.
- CONTAR CON UN MÍNIMO DE 9 BIMESTRES DE APORTACIONES AL FOVISSSTE, AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN.
- NO HABER EJERCIDO CON ANTERIORIDAD UN CRÉDITO HIPOTECARIO PARA VIVIENDA DEL FOVISSSTE, NI TENER UN CRÉDITO VIGENTE CON EL FONDO.
- CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN CONTINUA.
- QUE TODOS LOS DATOS DE LA SOLICITUD SEAN VERDADEROS Y EN CASO DE RESULTAR FALSOS, EL FOVISSSTE SE RESERVARÁ EL DERECHO DE CANCELAR EL REGISTRO DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS TRADICIONALES 2024, O BIEN SI SE AUTORIZA QUE INICIE SU CRÉDITO, ESTE PODRÁ SER CANCELADO INDEPENDIEMENTE DE LA FASE DE ORIGINACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRE.
- AUTORIZAR AL FOVISSSTE A CONSULTAR EL SALDO DE LA SUBCUENTA DE VIVIENDA.
- NO ESTAR EN PROCESO DE TRÁMITE DE PENSIÓN, DE RETIRO VOLUNTARIO, EN TRÁMITE DE LICENCIA O EN DICTAMEN POR INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, O CON PENSIÓN ALIMENTICIA QUE LE IMPIDA CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN DE PAGO, DE LO CONTRARIO EL TRÁMITE SERÁ CANCELADO.
- HABER ELEGIDO LA MODALIDAD Y LÍNEA DE CRÉDITO LIBREMENTE DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES.
- QUE LA INSCRIPCIÓN LA HAGA DE MANERA PERSONAL Y EN CASO DE DELEGAR LA INSCRIPCIÓN A UN TERCERO, EXIME AL FOVISSSTE DE CUALQUIER DATO ERRÓNEO O CONSIGNADO EN LA INSCRIPCIÓN.
- ESTAR CONSCIENTE QUE CUALQUIER ACUERDO FIRMADO CON UN TERCERO DONDE NO PARTICIPE EL FOVISSSTE, NO SERÁ RESPONSABILIDAD DE ESTE ÚLTIMO INTERVENIR JURIDICAMENTE EN EL MISMO.
- SI AL INICIAR EL TRÁMITE DE SU CRÉDITO, EXISTIERA UN PROCESO DE ACLARACIÓN DE SALARIO, CURP, SALDO SAR, NOMBRE O RFC, ESTA DEBERÁ RESOLVERSE ANTE SU DEPENDENCIA, AFORE O PENSIONISSSTE. PARA EL CASO QUE LA ACLARACIÓN RESULTARA IMPROCEDENTE, EL FOVISSSTE LLEVARÁ A CABO LA CANCELACIÓN DEL CRÉDITO EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ORIGINACIÓN (SIO).
- QUE EL SOLICITANTE DERECHOHABIENTE DEL INFONAVIT NUNCA HA EJERCIDO UN CRÉDITO DEL INFONAVIT.
- QUE LA PRESENTE ES UNA SOLICITUD DE CRÉDITO POR LO QUE NO GARANTIZA SU AUTORIZACIÓN.
- QUE EL SOLICITANTE DERECHOHABIENTE DEL FOVISSSTE TIENE CONOCIMIENTO QUE EL CRÉDITO ESTÁ SUJETO A VIGENCIAS, MISMAS QUE SON PUBLICADAS EN LA PÁGINA DEL FOVISSSTE, QUE DEBE CONOCER Y QUE SI NO SE EFECTUAN LOS AVANCES CONFORME A LAS VIGENCIAS EL CRÉDITO SE PUEDE CANCELAR.
- AUTORIZAR AL FOVISSSTE PARA QUE POR SI MISMO O POR UN TERCERO FACULTADO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE PAGO DEL CRÉDITO, UTILICEN SUS DATOS PERSONALES PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES NECESARIAS DE COBRANZA.
- EN EL SUPUESTO QUE EL ACREDITADO PIERDA LA RELACIÓN LABORAL DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO, DESPUÉS DE HABER FIRMADO LA ESCRITURA DEL CRÉDITO HIPOTECARIO Y DURANTE LA VIGENCIA, ESTE DEBERÁ ACUDIR A REALIZAR SU OBLIGACIÓN DE PAGO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DE VENTANILLA BANCARIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN SEXAGÉSIMA QUINTA DE LAS REGLAS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS DEL FOVISSSTE. EL PAGO DEL CRÉDITO HIPOTECARIO TAMBIÉN PODRÁ SER REALIZADO A TRAVÉS DEL MÓDULO DE PAGO EN LÍNEA EN EL PORTAL DE FOVISSSTE.
- QUE TODOS LOS DATOS Y DECLARACIONES DE LA PRESENTE SOLICITUD, SON VERDADEROS Y EN CASO DE RESULTAR FALSOS, EL FOVISSSTE SE RESERVA EL DERECHO DE CANCELAR EL TRÁMITE DE CRÉDITO.
- QUE EN CASO DE INICIAR EL TRÁMITE DE SU CRÉDITO DEBERÁ ACREDITAR ANTES DE LA FIRMA DE LA ESCRITURA HABER TOMADO EL TALLER "APRENDIENDO PARA ELEGIR MEJOR" DISPONIBLE EN MI PORTAL FOVISSSTE.

FIRMA DEL CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO

FECHA

LA DISTRIBUCIÓN Y EL TRÁMITE DE ESTA SOLICITUD, SON GRATUITOS. ESTA SOLICITUD NO GARANTIZA LA ENTREGA DE UN CRÉDITO, SI NO SÓLO LA INSCRIPCIÓN A LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DEL FOVISSSTE. SI EL SOLICITANTE RESULTA SELECCIONADO, ESTA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN SERÁ CONSIDERADA COMO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS TRADICIONALES 2024. PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LOS TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS TRADICIONALES 2024, LLAMA A FOVISSSTE AL 01 800 368 4783, CONSULTA TAMBIÉN NUESTRO SITIO EN INTERNET: www.gob.mx/fovisste REPORTA CUALQUIER ANOMALÍA A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (55) 2000-3000, O AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FOVISSSTE (55) 5322-0497, O AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DONDE LABORAS, O A TRAVÉS DE INTERNET EN EL SITIO: www.gob.mx/ftp

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO. SUS RECURSOS PROVIENEN DE LAS APORTACIONES PARA VIVIENDA REALIZADAS POR LAS(LOS) TRABAJADORAS(ES) AL SERVICIO DEL ESTADO Y ENTERADAS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS, AFLIADAS AL ISSSTE. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERÁ SER DENUNCIADA(O) Y SANCIONADA (O) DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Todos los trámites son gratuitos
para cualquier duda o queja,
comunicate sin costo al 01 800 368 47 83

FECHA: _____

**LIC. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ MUÑOZ
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN A ACREDITADOS Y
ENLACE CON GERENCIAS REGIONALES
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me dirijo a usted para exponerle mi situación.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito se me otorgue un crédito hipotecario para la adquisición de una vivienda.

Por otra parte, me permito informar que la veracidad y autenticidad de la información, así como de la documentación que se anexa a la presente carta petición, es responsabilidad de quien la firma, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA